

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1 3 3 8/

CONCON. 05 JUL 2019

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Registrado N° 1170 de fecha 05.06.19 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 1170 de fecha 05 de junio de 2019 y su respectivo contrato, en el cual ratifica contratación a Honorario a **CARLA PAZ CEPEDA CORTES**, RUT N° [REDACTED], en los siguientes términos:

DONDE DICE: Monto \$255.000 impuesto incluido.

DEBE DECIR: Monto \$ 255.000 más impuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DE TRASPARENCIA, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE



~~MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY~~

~~SECRETARIA MUNICIPAL~~



~~OSCAR DOMINGUEZ GONZÁLEZ~~

~~ALCALDE~~

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado